

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR APROBADA PARA LA VIGENCIA 2025, POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, CON CORTE DE 31 DE MAYO DE 2025

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 87 de 1993, en concordancia con los Decretos 1068 de 2015 y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y plan anual de auditorías basadas en riesgos 2025, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la ANCP-CCE, efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto de la ejecución de los Gastos de caja menor aprobados para a entidad, con corte a 31 de mayo de 2025.

En el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, Control Interno realizó el seguimiento a la Caja menor de la ANCP-CCE, este informe se realizó en uso de la buena fe, con base en la información suministrada por la Secretaría General de la entidad, como se detalla a continuación:

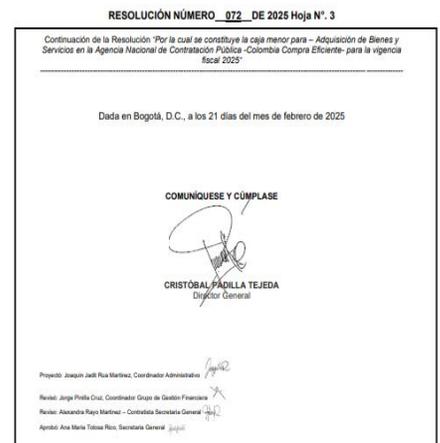
a. Contextualización general del tema revisado y/o resultados

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD – CAJA MENOR VIGENCIA 2025 APROBADA POR LA ANCP-CCE

➤ Constitución del funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2025 aprobada por la ANCP-CCE

La Caja Menor se constituyó mediante la Resolución No. 072 del 21 de febrero de 2025 emitida por el director de la ANCP, "Por la cual se constituye la caja menor para Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- vigencia fiscal 2025", como se evidencia en las siguientes imágenes

Imagen 1: Resolución No.072 del 21 de enero de 2025



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En La resolución 072 del 21 de febrero de 2025, que aprobó la Caja menor para la vigencia 2025, en su **ARTÍCULO SEGUNDO** estipuló que: – **“El funcionamiento de la Caja Menor para adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- estará sujeta a lo reglamentado en el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad concordante”.**

➤ Valor aprobado para funcionamiento de la Caja Menor vigencia 2025:

Imagen 2: Moto aprobado para el funcionamiento de la caja menor en la ANCP-CCE para la vigencia 2025

SECCIÓN 030300 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE– PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
RUBRO	VALOR
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.000.000,00
A-02-02 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.000.000,00
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 750.000,00
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 250.000,00
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 250.000,00
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 1.750.000,00
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 1.000.000,00

Fuente: Resolución 072 del 21 de febrero de 2025 de la ANCP-CCE

La **imagen 2** evidencia el monto aprobado para sufragar los gastos de caja menor en la vigencia 2025 por a ANCP-CCE, por valor de \$4.000.000.

También muestra **la imagen 2** ilustra lo estipulado en las cuentas presupuestales que fueron autorizadas para sufragar los gastos de caja menor en la ANCP-CCE para la vigencia 2025, así: el **“ARTÍCULO TERCERO. - La caja menor para la adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se constituye para sufragar gastos imputables a los siguientes rubros presupuestales: A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; A_02-02 adquisición diferente de activos.**

De otra parte, en la resolución 072 del 21 de febrero de 2025, en el Artículo Cuarto, establece el responsable del manejo de la caja menor para la vigencia 2025, así: **“ARTÍCULO CUARTO. - Asignase el manejo de la Caja Menor para Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- al funcionario Joaquin Jadit Rua Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.978.942, Gestor T1 Grado 11, quien quedará amparado mediante póliza Global de Manejo de la entidad”**

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

De otro lado y según lo establecido en el **Artículo Cuarto** de la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025, la póliza que ampara ejecución de los gastos de caja menor para la vigencia 2025 d de la ANCP-CCE, es la siguiente:

Imagen 3 póliza de Seguro de infidelidad y riesgos financieros, que ampara la caja menor de la ANCP-CCE

Aseguradora Solidaria		POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	
NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 9802283821		PÓLIZA No: 980 -63 - 994000000151 ANEXO: 0	
AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGE: 980 RAMO: 63 PAP: 652		DIA: 03 MES: 05 AÑO: 2024 HORAS: 23:59 DIA: 13 MES: 02 AÑO: 2026 HORAS: 23:59	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/05/2024 VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 02/05/2024 A LAS: 23:59 VIGENCIA HASTA: 13/02/2026 A LAS: 23:59		FECHA DE IMPRESIÓN: 03/05/2024 TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN	
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN		VIGENCIA DEL ANEXO: 02/05/2024 A LAS: 23:59 VIGENCIA HASTA: 13/02/2026 A LAS: 23:59	
DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 900.514.813-2	
DIRECCIÓN: BOGOTÁ		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3138590466	
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 900.514.813-2	
DIRECCIÓN: CARRETA 7 26 26 PISO 17		CIUDAD: BOGOTÁ TELEFONO: 3138590466	
BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		IDENTIFICACIÓN: NIT 900.514.813-2	
DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ITEM: 1 ACTIVIDAD: ESTATAL			
AFIANZADO: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COM			
AMPAROS			
		SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DESHONESTIDAD E INFIDELIDAD DE EMPLEADOS		900,000,000.00	900,000,000.00
PERDIDA DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO			900,000,000.00
PERDIDA DE LOS BIENES ASEGURADOS EN TRANSITO			900,000,000.00
FALSIFICACION DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS			900,000,000.00
EXTENSION DE LA FALSIFICACION POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN E			900,000,000.00
FALSIFICACION DE MONEDA (EXCEPTO FALSIFICACION DE MONEDA LA			900,000,000.00
RESPONSABILIDAD POR DINERO EN DEPOSITO			900,000,000.00
PERDIDA DE DERECHOS DE SUSCRIPCION			900,000,000.00
BENEFICIARIOS NIT 900514813 - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE			
4. PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS			
4.1. INFORMACIÓN GENERAL			
TOMADOR: AGENCIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT. 900.514.813-2			
ASEGURADO: AGENCIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT. 900.514.813-2			
BENEFICIARIO: AGENCIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NIT. 900.514.813-2			
4.2. OBJETO DEL SEGURO			
Ampara al asegurado las pérdidas, gastos y daños como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos cometidos por empleados del asegurado, solos o en concurso con otros, o con terceros, con la intención manifiesta de hacer que el asegurado sufra dicha pérdida.			
Se extienden el objeto del seguro a amparar el patrimonio del asegurado por la pérdida o daños de bienes propios y no propios por los cuales el Asegurado sea responsable tales como dineros efectivo y dinero en todas sus formas y representaciones, títulos valores y cualquier documento y forma material o inmaterial de representación de dinero, como consecuencia de los riesgos a que está expuesto el Asegurado en el giro normal de su actividad social.			
4.3. LÍMITE ASEGURADO EVENTO /AGREGADO VIGENCIA			
Cota Básica: Ver Anexo Formulatio de Infidelidad y Riesgos Financieros \$900.000.000 evento / agregado anual			
NOTA: No se acepta la presentación de condiciones o subjetividades que establezcan condicionamiento para el otorgamiento o expedición de la póliza, tales como: sujeción a envío de información a satisfacción de			

Fuente: póliza No. 980-63-994000000151 Anexo 0

La **Imagen 3** ilustra la Póliza No. 980-63-994000000151, Anexo 0, que respalda la ejecución de los gastos de caja menor de la ANCP-CCE para la vigencia 2025. Control Interno verificó que la póliza se encuentra vigente, con un período de cobertura del 2 de mayo de 2024 al 13 de febrero de 2026, igualmente se observó que, dicha póliza garantiza la adecuada administración y protección de los recursos públicos asignados a la caja menor.

FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR

Continuando con el informe de seguimiento a funcionamiento de la Caja menor de la ANCP-CCE a 31 de mayo de 2025, de acuerdo con la información suministrada por la dirección financiera de la entidad, Control Interno en uso de la buena fe, verificó lo siguiente con corte a 31 de mayo de 2025:

- Extractos bancarios Cuenta corriente No. 3183502761 Bancolombia – Recursos Caja Menor ANCP-CCE 2025.
- Ejecución Presupuestal Caja menor vigencia a 31 de mayo de 2025.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- Pagos a 31 de mayo de 2025 de la caja menor de la entidad.
- Facturas – Egresos de la caja menor a 31 de mayo de 2025
- Movimiento de caja menor
- Estado de situación financiera con corte a 31 de marzo de 2025 (ultimo corte reportado a la CGN, mediante la Plataforma Chip).
- Arqueo de Caja menor
- Reembolso caja menor

➤ Cuenta Bancaria – Monto autorizado de la Caja Menor para la ANCP-VCCE vigencia 2025

Imagen 4: Extracto bancario cuenta corriente No. 3183502761 Bancolombia – Recursos Caja Menor ANCP-CCE – vigencia 2025.



Bancolombia

AGENCIA NAC DE CONTRATACION PUBLICA CAJA
\$\$

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA
DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/02/28
CUENTA CORRIENTE
NÚMERO 3183502761
SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL

Evolucionamos nuestra imagen pero tus tarjetas siguen siendo válidas.

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$	142,857
TOTAL ABONOS	\$	4,000,000.00	CUPO SOBREGIRO	\$.00
TOTAL CARGOS	\$.00	VALOR INTERESES COBRADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$	4,000,000.00	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/02	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI FIN ESTADO DE CUENTA			4,000,000.00	4,000,000.00

Fuente. Extracto Bancolombia mes de febrero cuenta 3183502761

La **Imagen 4** presenta los ingresos asignados a la Caja Menor de la ANCP para la vigencia 2025, conforme a lo establecido en la Resolución No. 072 del 21 de febrero de 2025 (Ver imagen 2), emitida por el director general de la entidad, por un valor total de \$4.000.000. Control Interno verificó que los valores consignados en la cuenta bancaria coinciden plenamente entre estos dos (2) documentos de soporte relacionados con el funcionamiento de la Caja Menor para esta vigencia.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

➤ Ejecución Presupuestal y Pagos a 31 de mayo de 2025 de la caja menor de la ANCP-CCE

De otra parte, control interno verificó, la información para el presente informe de seguimiento a la caja menor de la ANCP-CCE, la ejecución presupuestal de los gastos ejecutados y los pagos a 31 de mayo de 2025, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Ejecución Presupuestal y Pagos a 31 de mayo de 2025 de la caja menor de la ANCP-CCE

Consecutivo	Fecha	ejecución presupuestal						Valor del pago	No. Factura	De Observación Tercero
		Uso Presupuestal	Beneficiario gasto Caja Menor	Pago con Egreso (SIIF)	Valor Compra	IVA/Impo consumo	Total A Pagar			
001	27/03/2025	A-02-02-02-006-003-03	D1 S.A.S	225	23.991,60	4.558,40	28.550,00	28.550,00	G20692200	Gran Contribuyente y Agente Retenedor de Iva
002	27/03/2025	A-02-02-02-006-003-03	Almacenes Éxito S.A	325	146.124,73	11.519,27	157.644,00	157.644,00	DY9150254	Gran Contribuyente y Agente Retenedor de Iva
003	31/03/2025	A-02-02-02-006-003-03	Pricesmart Colombia S.A	425	367.530,00	95.073,00	462.603,00	462.603,00	FEC03731778	
		TOTAL			537.646,33	111.150,67	648.797,00	648.797,00		

Fuente: Secretaría General – Cuentadante Caja menor ANCP-CCE vigencia 2025 / Consolidó Control Interno

La **Tabla 1**, muestra los pagos realizados a 31 de mayo vigencia 2025 por concepto de Gastos de Caja Menor de la ANCP, donde control interno evidenció lo siguiente:

- Los rubros de uso presupuestal para respaldar los gastos de caja menor de la ANCP a 31 de mayo de 2025 coinciden con los rubros presupuestales establecidos en la Resolución No. 072 del 21 de febrero de 2025.
- Los valores pagados coinciden con los valores de las facturas relacionadas y aportadas a control interno por la secretaria general para el presente informe.
- Los terceros relacionados, son grandes contribuyentes y Agentes Retenedores de Iva, razón por la cual se paga el valor total de la factura, tal y como la expide el contribuyente.
- Las facturas expedidas por los contribuyentes, objeto de estudio en este informe cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

➤ Movimiento de Caja Menor

Siguiendo con el informe de seguimiento a caja menor, se comparó el valor pagado (Ver **tabla 1**), con el movimiento de caja menor, así:

Imagen 5: Formato movimiento de caja menor de la ANC-CCE a 31 de mayo de 2025

	Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor		Usuario Solicitante:	MHjrrua	Joaquin Jadit Rua Martinez
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
			Fecha y Hora Sistema:	2025-05-30 08:22:42	

Movimientos Caja Menor								
Nro Caja Menor:	125	Nro CDP:	52225	Responsable:	JOAQUIN RUA			
Ordenador Gasto:	DIRECTOR GENERAL-CRISTOBAL PADILLA			Valor Total:	4.000.000,00			
Valor Saldo en Bancos:	2.648.797,00			Valor Saldo en Caja:	1.351.203,00			
Vr Movimiento en Bancos:	648.797,00			Vr Movimiento en caja				
Fecha Movimientos	Desde:	2025-05-30 00:00:00	Hasta:	2025-05-30 00:00:00				
Movimientos								
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Medio de Pago/Recaudo	No. Cheque	Saldo Afectado	Fondeo Caja / Traslado recursos a Cuenta	Signo	Valor
Ingreso Reembolso	225	2025-05-30	Cuenta		Bancos	No	+	648.797,00
Valor Total Movimientos								648.797,00

Fuente: Cuentadante Caja menor ANCP-CCE

En el seguimiento realizado a la Caja Menor de la ANCP-CCE, Control Interno observó que el movimiento registrado, como se evidencia en la **Imagen 5**, concuerda con el valor ejecutado presupuestalmente por la entidad, así como con los valores efectivamente pagados y las facturas emitidas por los proveedores. El total de los gastos de Caja Menor verificados ascendieron durante el período verificado con corte a 31 de mayo de 2025 a \$648.797.

➤ Estado de situación financiera con corte a 31 de marzo de 2025 (ultimo corte reportado a la CGN, mediante la Plataforma Chip por la ANCP-CCE).

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Control interno en la realización del seguimiento al funcionamiento de la caja menor de a ANCP-CCE, con corte a 31 de mayo de 2025, considero pertinente consultar el formato CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, reportado por la entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de marzo de 2025, con el fin de verificar el movimiento contable en este primer trimestre de 2025 de 2025, así:

Imagen 6: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA, Primer Trimestre vigencia 2025

Volver

Entidad: 923272462 - U. A. E. Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra Eficiente.

Periodo: 01-01-2025 al 31-03-2025

Ámbito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Formulario: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel: 4

Envío número: 4582694

Fecha recepción: 2025-04-29 21:05:28

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	9.243.558.699.55	1.960.899.129.21	2.023.363.686.75	9.181.093.943.01	733.482.485.54	8.447.611.457.47
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0.00	1.772.889.857.10	1.768.889.857.10	4.000.000.00	4.000.000.00	0.00
1.1.05	CAJA	0.00	4.000.000.00	0.00	4.000.000.00	4.000.000.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	0.00	4.000.000.00	0.00	4.000.000.00	4.000.000.00	0.00

Fuente: Página Chip de la Contaduría General de la Nación, [Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP](#)

La **imagen 6** ilustra el reporte del primer trimestre de la vigencia 2025, realizado por la ANCP-CCE a la Contaduría General de la Nación del formato CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA, donde se observó que la cuenta 1.1.05.02 Caja Menor, refleja un saldo de \$4.000.000 que coincide con el valor aprobado por la resolución 072 del 21 de febrero de 2025 (Ver imagen 2).

➤ Arqueo de caja menor



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

De acuerdo con la información suministrada a Control Interno, por el cuentadante de la caja menor para la vigencia 2025, se observó o siguiente:

Imagen 7: Acta de Arqueo Caja menor ANCP-CCE 21 de abril de 2025

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR 21/04/2025			
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO No. 980 - 87 - 994000000307 Aseguradora Solidaria S. A.		VIGENCIA: del 02 del mes 05 de 2024 al 14 del mes 02 de 2025 VALOR ASEGURADO: Hasta \$900,000,000	
En Bogotá D.C. a los 21 días del mes de abril de 2025, siendo las 09:15 am., se reunieron los siguientes funcionarios de Colombia Compra Eficiente, para realizar arqueo de la Caja Menor aprobada mediante Resolución No. 036 de 2024.			
NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA
JOAQUIN JADIT RUA MARTINEZ	4.978.942	Gestor T1 grado 11	SECRETARIA GENERAL
KATHERINNE JULIETH ANGULO ALONSO	1.019.075.630	Analista T-04	SECRETARIA GENERAL
CONSOLIDADO			
VALOR AUTORIZADO:			\$ 4.000.000,00
SALDO AL 30 de marzo de 2025 LIBRO DE BANCOS		\$ 2.000.000,00	
EFFECTIVO			
0 BILLETES DE 100.000			\$ 0,00
27 BILLETES DE 50.000			\$ 1.350.000,00
00 BILLETES DE 20.000			\$ 0,00
00 BILLETE DE 10.000			\$ 0,00
00 BILLETE DE 5.000			\$ 0,00
00 BILLETE DE 2.000			\$ 0,00
00 BILLETE DE 1.000			\$ 0,00
00 MONEDA DE 1000			\$ 0,00
00 MONEDAS DE 500			\$ 0,00
06 MONEDAS DE 200			\$ 1.200,00
01MONEDA DE 100			\$ 0,00
01 MONEDA DE 50			\$ 100,00
			\$ 50,00
REEMBOLSO POR REGISTRAR			
Egreso 125			\$ 28.550,00
Egreso225			\$ 157.644,00
Egreso 325			\$ 462.603,00
DIFERENCIA EN CAJA			\$ 0,00
BALANCE		\$ 4.000.147,00	\$ 4.000.000,00
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES			
Según resolución No. 072 de 2025 se realizó la apertura de la caja menor por valor de \$4.000.000, para cubrir gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente.			
Existe una diferencia entre el saldo del reporte de movimiento de caja menor generado por SIF nación contra el libro de efectivos por valor de (\$147,00) correspondiente a la nomenclatura de la moneda.			
Hora de finalización arqueo: 10:00 M.			
Una vez verificados los valores y documentos, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:			
Firmar:			
Joaquin Jadit Rua Martínez Cédula de Ciudadanía No. 4.978.942 RESPONSABLE CAJA MENOR		Katherine Julieth Angulo Alonso Cédula de Ciudadanía No. 1.019.075.630 Analista T 04	

Fuente: Cuentadante Caja Menor de la ANCP-CCE

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

La **Imagen 7** ilustra el arqueo realizado sobre los recursos de la Caja menor aprobada para la ANCP-CCE. Los funcionarios que intervinieron en el arqueo fueron los siguientes: Cuentadante de la Caja menor: Gestor T1 grado 11 de la Secretaría General y el Analista T-04 de la Secretaría General de la ANCP-CCE.

En este arqueo se evidenció lo siguiente:

- Valor autorizado de la Caja menor vigencia 2025 \$4.000.000 aprobado mediante la resolución 072 del 21 de febrero de 2025
- Saldo a 30 de marzo de 2025: \$2.000.000
- Dinero efectivo en Caja menor: \$1.351.350
- Total, de Pagos realizados por \$648.797, que coinciden con presupuesto y facturas proveedores.

Nota. Se presenta una diferencia de \$147, que según lo registrado en el acta corresponden a la nomenclatura de la moneda.

➤ Reembolso Caja Menor

La entidad realizó reembolso de caja menor, mediante resolución número 265 del 08 de mayo de 2025 emitida por Secretaria General de la ANCP-CCE, por valor de \$648.797, por cuanto ya se había superado el 70% del rubro ejecutado, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.5.14 el Decreto 1068 de 2015, , como se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen 8 Reembolso No. 01 Caja menor vigencia 2025 de la ANCP-CCE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reembolsar los gastos efectuados en el mes de marzo 2025 con cargo a la caja menor constituida para – Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la vigencia fiscal 2025, de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DETAALLE USO PRESUPUESTAL	COMPR OBANTE DE EGRESO	VALOR		DEDUCCIONES	
					REEMBOLSO	GIRO		
A-02-02-02-006-003	ALQUILAMIENTO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	A-02-02-02-006-003-03	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS	125.225,325	\$ 648.797,00	\$ 648.797,00	\$ -	
TOTAL REEMBOLSO					\$	648.797,00	\$ 648.797,00	\$ -

ARTÍCULO 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los ocho días (8) de mayo de 2025


Ana María Tolosa Rico
 Secretaria General

Proyectó: Joaquín Jesús Rúa Martínez, Coordinador Administrativo
 Revisó: Jorge Pinilla Cruz, Coordinador Grupo de Gestión Financiera
 Aprobó: Ana María Tolosa Rico, Secretaria General

Fuente: Cuentadante Caja Menor ANCP-CCE vigencia 2025

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Continuando con el informe de seguimiento a la Caja Menor de la ANCP-CCE, Control Interno consultó la Matriz de Riesgos Institucionales correspondiente a la vigencia 2025 y evidenció que los controles descritos en dicha matriz se encuentran alineados con los controles establecidos para el manejo de la Caja Menor, como se detalla en la **Tabla 2** a continuación.

Tabla 2 Matriz de seguimiento de Riesgos Institucionales ANCP-CCE 2025 - Caja Menor

PROCESO	Dependencia Responsable	RIESGO	CONTROLES	Seguimiento a 31 de mayo caja menor - Control Interno	Cumple los controles?
Gestión Administrativa	Secretaría General	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos públicos, debido a fraude realizado por funcionario responsable de la caja menor.	Crear la caja menor mediante resolución, en el cual se da a conocer la clasificación de los rubros presupuestales y el valor a manejar.	Se creó mediante la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025	SI
			Realizar de manera esporádica, pero como mínimo una vez al trimestre el arqueo a la caja menor.	Se realizó Arqueo, soporte Acta de del 21 de abril de 2025, donde se evidenció que durante el primer trimestre de 2025 no hubo gastos por caja menor.	SI
			Registrar los movimientos de la caja menor en el SIIF Nación. Adicionalmente, cada mes o cuando se haya ejecutado el 70% de los rubros constituidos, realizar la solicitud de reembolso en la plataforma SIF Nación y emitir el acto administrativo.	Se evidencio que la entidad registró el valor aprobado de caja menor para la vigencia 2025 e igualmente realizó la solicitud de reembolso, mediante Resolución 265 del 8 de mayo de 2025	SI
			Realizar la liquidación de la caja menor al finalizar la vigencia fiscal.		N/A

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 2** muestra el seguimiento de control interno en las columnas 5 y 6, encontrando que el funcionamiento de caja menor cumple con los controles establecidos en la matriz de

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

riesgos institucional, a excepción de realizar la liquidación de la caja menor al finalizar la vigencia fiscal, por cuanto este se realizará a fin del año 2025.

b. Resultados seguimiento

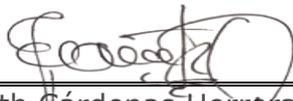
Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al funcionamiento de la caja menor de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), con corte al 31 de mayo de 2025, y con base en la información suministrada por la Secretaría General y el cuentadante responsable del manejo de dichos recursos, se observó que la administración de la caja menor se encuentra enmarcada en lo dispuesto en la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025, así como en lo establecido en el Decreto 1068 de 2015. Asimismo, se evidencia que el manejo de estos recursos públicos se ajusta a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, conforme a lo señalado en el Decreto 403 de 2020.

De igual manera control interno observó que, la ejecución de los recursos de la caja menor en la entidad, se ajustaron a lo establecido en el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Control Interno exhorta a la entidad a continuar fortaleciendo las actividades de **AUTOCONTROL** en el funcionamiento de la caja menor autorizada para la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, prevenir eventuales riesgos asociados a su uso, y asegurar el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Estas acciones contribuirán al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de gestión financiera en la entidad.



Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	17 de junio de 2025
Código de informe:	37-1



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno